



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.

## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

## **PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

De la revisión efectuada se considera que el control interno debe mejorar para la gestión de los recursos obtenidos, ya que no existen estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de las actividades que aseguren de manera razonable el cumplimiento de su objetivo, la observancia de la normatividad y la transparencia en la operación de los recursos públicos. De lo anterior, se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.

La entidad no demostró contar con un manual de organización que contenga la estructura que integra la entidad y donde se especifiquen las funciones de cada área, aprobado por el Patronato Municipal de acuerdo al artículo



octavo del Decreto No. 151 de fecha 11 de febrero de 1985, por lo que se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

### **Información Financiera.**

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,026,581</b>	<b>4,477,409</b>
Efectivo y Equivalentes	1,306,245	1,281,556
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,890,751	2,449,326
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,331	0
Inventarios	827,399	745,671
Almacenes	56,106	56,106
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-55,250	-55,250
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>9,163,120</b>	<b>8,632,602</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	785,959	644,256
Bienes Muebles	8,351,061	7,962,246
Activos Intangibles	26,100	26,100
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>14,189,702</b>	<b>13,110,011</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,319,449</b>	<b>3,178,006</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,243,979	3,120,485
Otros Pasivos a Corto Plazo	75,471	57,520
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,319,449</b>	<b>3,178,006</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>12,870,252</b>	<b>9,932,006</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>12,870,252</b>	<b>9,932,006</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,134,445	138,873
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,558,606	1,615,932
Reservas	8,177,201	8,177,201
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>14,189,702</b>	<b>13,110,012</b>



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y  
2013.**

(Pesos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>6,050,537</b>	<b>4,846,289</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,050,537	4,846,289
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>39,243,082</b>	<b>30,582,477</b>
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	39,243,082	30,582,477
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>11,230</b>	<b>8,788</b>
Ingresos Financieros	7,614	7,325
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,616	1,464
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>45,304,848</b>	<b>35,437,555</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>39,103,411</b>	<b>31,316,117</b>
Servicios Personales	29,493,462	23,920,697
Materiales y Suministros	3,952,921	2,879,195
Servicios Generales	5,657,029	4,516,224
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,066,992</b>	<b>3,982,486</b>
Ayudas Sociales	5,066,992	3,982,486
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0</b>	<b>79</b>
Otros Gastos	0	79
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>44,170,403</b>	<b>35,298,682</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>1,134,445</b>	<b>138,873</b>



### 3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,177,201	392,712	2,008,644	-	9,793,133
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			141,253		141,253
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>8,177,201</b>	<b>1,615,932</b>	<b>141,253</b>		<b>9,934,386</b>



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			1,134,445		1,134,445
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>8,177,201</b>	<b>3,558,606</b>	<b>1,134,445</b>		<b>12,870,252</b>

**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>1,079,690</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>0</b>	<b>549,172</b>
Efectivo y Equivalentes		24,688
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		442,756



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Almacenes		81,728
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>530,518</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		141,702
Bienes Muebles		388,816
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>1,858,556</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>1,858,556</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,858,556
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>2,938,246</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>2,938,246</b>	<b>0</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,134,445	
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,803,801	
<b>TOTAL</b>	<b>2,938,246</b>	<b>2,938,246</b>

**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>45,304,848</b>	<b>35,437,555</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,050,537	4,846,289
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,243,081	30,582,477
Ingresos Financieros	7,614	7,325



CONCEPTO	2014	2013
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,616	1,464
<b>APLICACIÓN</b>	<b>44,170,403</b>	<b>35,298,682</b>
Servicios Personales	29,493,462	23,920,697
Materiales y Suministros	3,952,921	2,879,195
Servicios Generales	5,657,029	4,516,224
Ayudas Sociales	5,066,992	3,982,486
Otros Gastos	0	79
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>1,134,445</b>	<b>138,873</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>530,518</b>	<b>315,628</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	530,518	315,628
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>-530,518</b>	<b>-315,628</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>2,113,243</b>	<b>106,412</b>
Interno		
Incremento de Otros Pasivos	2,113,243	39,636
Disminución de Activos Financieros	0	66,776
<b>APLICACIÓN</b>	<b>2,692,482</b>	<b>1,680,604</b>



<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Incremento de Activos Financieros	524,484	115,639
Disminución de Otros Pasivos	2,167,998	1,564,965
Interno		
Externo		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-579,239</b>	<b>-1,574,193</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>24,688</b>	<b>-1,750,948</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,281,556</b>	<b>3,032,504</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1,306,245</b>	<b>1,281,556</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

### **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.**

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 01 de octubre de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,050,537	13.36	4,863,992	11.03	-1,186,545	-19.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,243,082	86.62	39,243,082	88.96	0	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	9,000	0.02	7,614	0.02	-1,386	-15.40
<b>Total de Ingresos</b>	<b>45,302,619</b>	<b>100.00</b>	<b>44,114,687</b>	<b>100.00</b>	<b>-1,187,931</b>	<b>-2.62</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 86.62 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

### **Alcance**

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 4 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

### **ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.**

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 01 de octubre de 2014 por un monto de



\$45,302,619, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	29,621,585	65.39	29,493,462	65.90	-128,123	-0.43
Materiales y Suministros	4,021,993	8.88	4,004,526	8.95	-17,469	-0.43
Servicios Generales	5,915,207	13.06	5,657,029	12.64	-258,178	-4.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,188,552	11.45	5,066,992	11.32	-121,560	-2.34
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	555,281	1.23	530,518	1.19	-24,763	-4.46
<b>Total de Egresos</b>	<b>45,302,619</b>	<b>100.00</b>	<b>44,752,526</b>	<b>100.00</b>	<b>-550,093</b>	<b>-1.21</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

**Del Capítulo de Servicios Personales.**

Universo Seleccionado: \$ 29,493,462 que representó el 65.90 % del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$ 4,004,526 que representó el 8.95 % del total del presupuesto.



### **Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado: \$ 5,657,029 que representó el 12.64 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Universo Seleccionado: \$ 5,066,992 que representó el 11.32 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado: \$ 530,518 que representó el 1.19 % total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 83.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$1,281,556.00, misma que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No. LXII-482 publicado en el Diario oficial del Estado No. 157 de fecha 31 de diciembre de 2014.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su



totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

### **Transparencia.**

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado al C. Homero Laddaga Zozaya, como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:

“En mi opinión, el control interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, del ejercicio 2014, satisface los objetivos del control de la administración y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.”

“En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, solo para destacar que en el renglón de apalancamiento de la entidad, la misma ha mostrado tener el capital propio suficiente para poder seguir financiando



su crecimiento sin verse en la necesidad de tener endeudamiento considerable con los proveedores.”

Esta entidad sujeta de fiscalización no presentó el Informe del Comisario dirigido al Patronato Municipal y al Director del Sistema, de acuerdo a sus atribuciones establecidas en el Decreto No. 151 de fecha 11 de febrero de 1985, en el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico.

De lo anterior se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Tampico.

Esta entidad sujeta de fiscalización, contrató los servicios profesionales del despacho externo V & B Contadores Públicos, S.C., con R.F.C. V&B020122NH4, representado por la C.P. Porfiria Yolanda Álvarez Román, para auditar los estados financieros por el período que comprende la Cuenta Pública, emitiendo el siguiente dictamen:

“La entidad no ha cuantificado ni registrado los efectos acumulados derivados de las obligaciones laborales a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a las reglas establecidas en la Norma de Información Financiera D-3, Beneficios a los empleados.”

"En nuestra opinión, exepcto por los efectos de lo mencionado en el párrafo anterior, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico al 31 de diciembre de 2014, así como sus Resultados de sus Actividades, las Variaciones en la Hacienda Pública, Estado



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para  
el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico

de Cambios en la Situación Financiera y el de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las normas contables gubernamentales"

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**

JLR / kshg / caap / jsat